

Tomo 1366

Int. Cl.³ D 03 D 11/00

323822

Tomo 1366

323822
27 SEP. 1966
CONCEDIDA

323822

D 03 D 11/00

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION POR MATERIAS	
Grupo.....
Clase.....	42
Epigrafe.....	I

PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DEL TIPO JACQUARD", a favor de la firma de nacionalidad italiana SOCIEDAD EJERCICIO STABILIMENTI LITEX S.a.s. DI VITTORIO AZARIO & C., domiciliada TURIN (Italia), LANZO TORINESE, Via San Giovanni Bosco, número 27.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La invención tiene por objeto la fabricación de un tejido del tipo "Jacquard", a título de nuevo producto industrial, caracterizado por el hecho de estar constituido de cuatro telas o láminas distintas, superpuestas y entrecruzadas en los puntos de unión o ligazón, realizados según unos dibujos preestablecidos, eventualmente de diferentes colores, que de todas formas pueden variar el número de sus cuatro láminas, siendo mayor o menor, es decir, pueden ser dos por un diferente número de telas o láminas, eventualmente

BAD ORIGINAL

- 15.- Una característica ulterior del tejido en cuestión, consiste en el hecho de que por medio de los diversos hilos de su trama o cadena que los constituye, si son de diferentes colores o están tejidos en cualquier forma, según diferentes dibujos previstos, las líneas de delimitación entre las zonas de diferentes colores, aparecen netamente definidas, sin presentar imprecisiones u otros ligeros desbordamientos, para obtener cuyo resultado se utiliza la técnica de las tramas apareadas.
- 20.- Las características mas claramente definidas y ampliadas del objeto de la invención, resultan o se desprenderán de la descripción que hacemos seguidamente, referida a los dibujos anejos, que lo son exclusivamente a título de ejemplo demostrativo y no limitativo referida a ellos.
- 25.- La figura 1, representa esquemáticamente la estructura del tejido.
- La figura 2, representa una planta de una superficie limitada del tejido y uno de los diversos dibujos que pueden obtenerse.
- 30.- La figura 3, finalmente, representa una parte del tejido en cuestión visto en corte transversal a escala superior.
- Refiriendonos de nuevo a los dibujos anejos, en la figura 1, se señalan con las letras A-B-C y D, cada una de las cuatro telas o láminas respectiva y separadamente, constituidas por hilos de trama, respectivamente también, señalados con las letras a-b-c y d, y los hilos en cadena con f-g-h-i.
- 35.- Las cuatro telas o láminas A-B-C y D, independientemente entre ellas, en las zonas sin solución de continuidad, concernientes a no importe que configuración, están mutuamente unidas por medio de textura en las zonas señaladas con x-x, es decir a lo largo de las líneas de trama alternantes delimitadas en los dibujos. De esta estructura de tejido a base de cuatro telas o láminas, se derivan una serie de posibilidades que describiremos a continuación.
- 40.-

45.- En la figura 2, se representa en planta, una zona limitada del tejido con un dibujo a rombos. Para la estructura del tejido de cuatro telas o láminas descrito seguidamente, sobre la cara opuesta a la cara vista o anverso, y en correspondencia simétrica y opuesta a los rombos A², realizados en el tejido A, corresponden unos rombos idénticos obtenidos por medio del tejido D, y por consiguiente, en oposición a los rombos B², conseguidos por medio de la tela o lámina B, se corresponden los rombos obtenidos por medio de la tela o lámina C, y en fin en oposición simétrica a los rombos C², obtenidos con la tela o lámina C, corresponden unos rombos idénticos logrados por la tela o lámina B.

50.- En substancia, el tejido terminado presenta dos caras idénticas, con superficies labradas pero presentando alternativamente una constante disposición en sus colores, en el caso de que el tejido este formado por cuatro telas o láminas de colores diferentes.

60.- Una característica ulterior del tejido en cuestión, consiste en el hecho de que empleando telas compuestas de hilos, por ejemplo, de cuatro colores diferentes, la realización o fabricación de un tejido confeccionado según no importa que dibujo, el aspecto de una parte de dicho tejido terminado, por ejemplo, en el metraje destinado a una diversidad de trajes o vestidos, puede ser modificado en sus largos, limitados en lo que concierne a los colores, levantando por capas cualquiera de sus sectores E, de la primera tela o lámina superficial (figura 3), e igualmente y con eventualidad la segunda capa F, en correspondencia con cualquier parte de un dibujo recortado en las zonas a levantar o separar a lo largo de sus líneas de inserción y de unión de las telas o láminas. Procediendo de esta forma cualquier zona puede ser levantada o separada, en lo que respecta a la primer tela o lámina, y otro tanto sucede en las zonas de la segunda y eventualmente en la tercera tela o lámina, pudien-

80.-
tos de color, sin que las características esenciales del tejido sean alteradas.

85.-
En esencia, la característica fundamental del tejido en cuestión reside en el efecto de estar constituido por cuatro telas o láminas de textura de diferentes colores, que se cruzan alternadas a lo largo de las zonas que delimitan los dibujos presentándose a la vista, según un dibujo previamente establecido cualquiera, utilizándose para ser tejidas las materias del tipo "Jacquard".

90.-
Descrito suficientemente el objeto de la patente de invención que nos ocupa, nos queda señalar que el ejemplo descritos una de sus variadas formas de realización práctica, sin que sus modificaciones de forma, dibujos, materiales empleados, etc., desvirtuen la esencialidad de su objeto.

NOTA

95.-
La descrita patente de invención, recaera pues sobre las siguientes reivindicaciones:

100.-
1ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DEL TIPO JACQUARD, caracterizadas por el hecho de que al efecto se utilizarán o estarán constituidos por cuatro telas o láminas superpuestas y que se entrecruzan según un dibujo previamente establecido, obteniéndose un tejido de dos caras.

2ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DEL TIPO JACQUARD, según la anterior reivindicación, caracterizadas por el hecho de que los hilos que forman el tejido son de diferentes colores entre sí.

105.-
3ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DEL TIPO JACQUARD, según la primera reivindicación, caracterizadas por el hecho de que las cuatro telas o láminas que constituyen estos tejidos son de diferentes colores.

110.-
4ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DEL TIPO JACQUARD, según la primera reivindicación, caracterizadas por el hecho de que las cuatro telas o láminas que los constituyen son de igual color.

115.- 5ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DEL TIPO JACQUARD, según la primera reivindicación, caracterizadas por el hecho de que los hilos de las diversas telas o láminas que constituyen el tejido son de aspecto diferente.

120.- 6ª.-MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DEL TIPO JACQUARD, según todas las precedentes reivindicaciones, caracterizadas por el hecho de que los hilos utilizados son de diferentes materias.

7ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DEL TIPO JACQUARD".

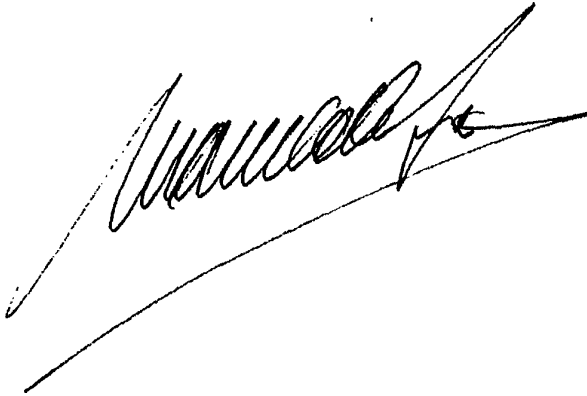
Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

125.- Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de cincuenta y siete líneas.
127.-

MADRID A 4 DE MARZO DE 1966.

F.A.

MANUEL DE ARPE.



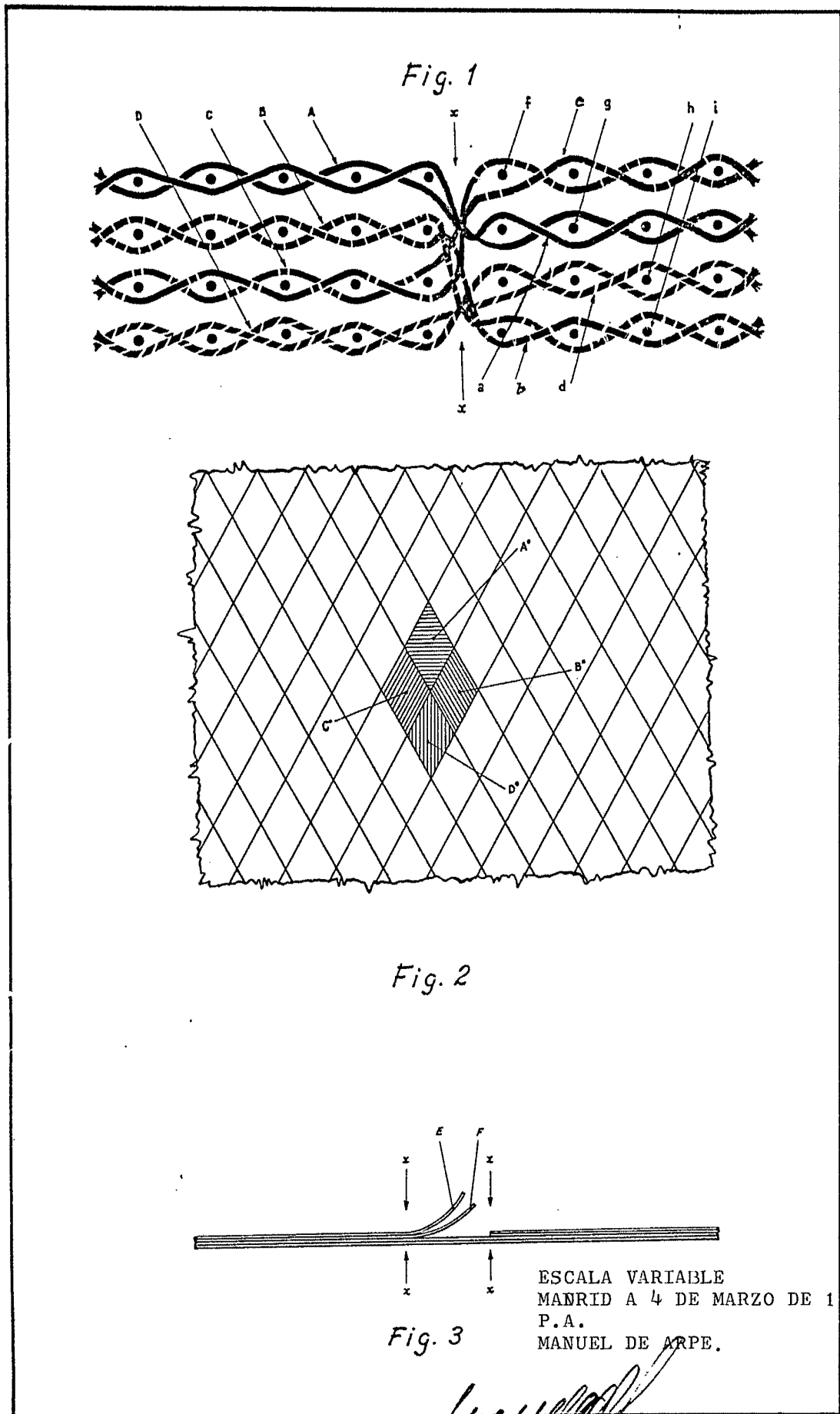


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID A 4 DE MARZO DE 1966.
P.A.
MANUEL DE ARPE.